

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 57

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta y seis minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

En este estadio la Presidencia invita a ingresar a la Sala al señor Arnaldo Augusto Franco Echevarría, a fin de tomarle el juramento de rigor correspondiente como Senador de la Nación, en reemplazo del Senador Víctor Alcides Bogado González, según lo establece el artículo 188 de la Constitución Nacional, en concordancia con el artículo 5° del Reglamento Interno del Senado. Una vez finalizado dicho acto, la Presidencia invita al señor Senador incorporado a ocupar la banca que le corresponde. Acto continuo, recibe el saludo de sus colegas.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha nueve de mayo del año dos mil diecinueve, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Lectura de los asuntos entrados, que se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

En este estadio la Presidencia solicita hacer entrega de una placa y copia de la Declaración N° 70 **“Por el cual la Cámara de Senadores expresa su reconocimiento a las autoridades de las Olimpiadas Especiales Paraguay (OEP) y a los atletas participantes en los Juegos Mundiales de Verano de Olimpiadas Especiales en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos (EAU), por las veintisiete medallas obtenidas en esa competencia internacional”.** Inmediatamente el Pleno acepta el pedido y en consecuencia la Presidencia invita pasar a la sala a los mismos. Seguidamente la Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor senador Enrique Riera proyectista. Acto seguido la Presidencia invita a los proyectistas a hacerles entrega del reconocimiento. Cumplido dicho acto el Presidente de la Delegación Marco Villasboa, agradece al Cuerpo por el gesto y recibe las congratulaciones de los señores Senadores.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia recuerda que en la fecha se conmemora el Día del Arquitecto, y mañana 17 de mayo se celebrará el Día de las Telecomunicaciones, el domingo 19 el Día del Agricultor, el 20 el Día del Himno Nacional Paraguayo, y el 22 el Día del Psicólogo.

El señor senador Blas Lanzoni saluda a todas las Madres del país celebrado en el día de ayer, seguidamente recuerda a las familias que sufren estragos por causa de la inundación e insta a los gobernantes coordinar los trabajos en tiempo y forma. Además, agradece a la ciudad de Formosa y Clorinda por recibir a los compatriotas, a los efectos de brindarles ayuda a los damnificados.

La señora senadora Hermelinda Ortega congratula a las madres indígenas en su día e insta al Poder Ejecutivo, a la Secretaría de Emergencia Nacional, a las gobernaciones y a los municipios, la colaboración con los 19 pueblos indígenas quienes están en una situación caótica.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Víctor Ríos plantea moción de sobre tablas, a los efectos de considerar el Proyecto de Ley **"QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6.258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU, DECLARADA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA"**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación el señor senador Víctor Ríos califica de "payaso de feria, inepto, hipócrita y cínico" al ministro de Emergencia Nacional, Joaquín Roa, por la asistencia deficiente a los damnificados de Pilar, por lo que exige su renuncia. A su turno, el señor senador Enrique Riera solicita conste en Acta de que hay funcionarios como el ministro del SEN que resuelve miles de problemas y que la bancada apoya sus funciones.

El señor senador Stephan Rasmussen plantea moción de preferencia, para que en un plazo de treinta días, sea analizado el proyecto de Ley **"QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 1626/2000 'DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"**. Sobre la moción opinan los señores senadores Dionisio Amarilla, Fernando Silva Facetti, Carlos Filizzola y Enrique Bacchetta. Una vez finalizada las intervenciones, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Darío Monges solicita la incorporación del señor senador Arnaldo Franco en las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales; Obras Públicas y Comunicaciones y de Desarrollo Social. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Sixto Pereira plantea moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el proyecto de Resolución **"QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION DE**

REGISTRO INMOBILIARIO SOBRE LA SITUACION DE VARIAS FINCAS DE LOS DISTRITOS DE KATUETE, SALTO DEL GUAIRA DEL DEPARTAMENTO DE CANENDIYU Y DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY". La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Fidel Zavala reflexiona por lo que viene ocurriendo en Venezuela y el sufrimiento por lo que a traviesa el pueblo, señalando que lo ocurrido recientemente en la Asamblea Nacional casi tomada por el gobierno del dictador Nicolás Maduro, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular.

El señor senador José Ledesma formula moción de sobre tablas, a fin de estudiar el proyecto de Ley **"QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA A LOS DEPARTAMENTOS CENTRAL, MISIONES, ITAPUA, GUAIRÁ, SAN PEDRO Y A LA CAPITAL DEL PAIS Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL"**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Abel González plantea moción de preferencia, para que en un plazo de quince días, se estudie el proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL ARTICULO 6° INCISO "P" DE LA LEY N° 635/95, QUE REGLAMENTA LA JUSTICIA ELECTORAL"**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Desirée Masi formula moción de preferencia, a los efectos de analizar el próximo 18 de julio y con tratamiento de Código, el proyecto de Ley **"DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO A VIVIR EN FAMILIA, QUE REGULA LOS CUIDADOS ALTERNATIVOS Y LA ADOPCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES"**. La Presidencia somete a votación la petición planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Esperanza Martínez mociona la postergación de los puntos 1, 2 y 3 por un plazo de cuatro semanas. Sobre el pedido opinan los señores senadores Enrique Bacchetta, Amado Florentín, Hugo Richer, Desirée Masi, Dionisio Amarilla, Stephan Rasmussen, Carlos Filizzola, Zulma Gómez y Sergio Godoy. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la postergación, la cual al no reunir la mayoría requerida, queda rechazada.

El señor senador Jorge Querey en su calidad de miembro de la Comisión Bicameral de Investigación sobre Lavado de Dinero y Delitos Conexos, atribuidos al señor Darío Messer y sus asociados solicita se remita al Ministerio Público, Poder Ejecutivo y a la Cámara de Diputados, el informe final sobre de todo el proceso de investigación del caso de Darío Messer y su grupo de personas y empresas. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Carlos Filizzola reflexiona sobre del actuar del Poder Ejecutivo con relación al aumento de las tarifas del transporte público, señalando que es un acto inescrupuloso del gobierno.

ORDEN DEL DIA

Primer Punto

Proyecto de Ley “QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6.258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU, DECLARADA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA”.

El señor senador Víctor Ríos solicita que el Pleno se constituya en Comisión, a fin de que la Comisión de Hacienda y Presupuesto dictamine. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, el Pleno se constituye en Comisión, ocasión en que el señor senador Dionisio Amarilla expone en su calidad de Presidente de la misma y señala que el dictamen es por la aprobación. Seguidamente emiten sus posturas los señores senadores Víctor Ríos y Blas Llano. Una vez finalizada el estudio del análisis en comisión, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Segundo Punto

Proyecto de Resolución “QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO SOBRE LA SITUACION DE VARIAS FINCAS DE LOS DISTRITOS DE KATUETE, SALTO DEL GUAIRA DEL DEPARTAMENTO DE CANENDIYU Y DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY”.

Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

Tercer Punto

Proyecto de Ley “QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA A LOS DEPARTAMENTOS CENTRAL, MISIONES, ITAPUA, GUAIRÁ, SAN PEDRO Y A LA CAPITAL DEL PAIS Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA

NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL”.

El señor senador Dionisio Amarilla solicita que este punto se pase como último punto del Orden del Día, a fin de contar con las documentaciones pertinentes. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Una vez que se cuenta con los documentos, el señor senador Dionisio Amarilla en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto fundamenta y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Cuarto Punto

Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 1º de la Ley Nº 6.097/2018 ‘Que modifica la Ley Nº 4.045/10 ‘Que modifica la Ley Nº 125/91, modificada por la Ley Nº 2.421/04, modificada por la Ley Nº 5.538/2015 sobre su Régimen Tributario, que regula las actividades relacionadas al Tabaco”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Jorge Querey, Esperanza Martínez, Fernando Lugo, Sixto Pereira, Hugo Richer, Desirée Masi, Pedro Arturo Santa Cruz y Víctor Ríos.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, e Industria, Comercio y Turismo, que aconsejan el rechazo, de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En nombre de sus comisiones exponen los señores senadores Sergio Godoy, Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen. Acto seguido emiten sus posturas los señores senadores Desirée Masi, Esperanza Martínez, Juan Bartolomé Ramírez, Blanca Ovelar, Jorge Querey, Juan Carlos Galaverna y Blas Llano quien mociona el cierre de la lista de oradores, el cual es aprobado por suficiente mayoría. Prosiguiendo con el debate opinan los señores senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper. Una vez finalizada las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, que al no reunir la mayoría requerida queda rechazado y se remite al archivo.

Los señores senadores Juan Carlos Galaverna y Javier Zacarías solicitan conste en acta que los mismos votaron por el rechazo del proyecto.

Quinto Punto

Froyecto de Ley **“Que modifica el artículo 19 Sección II y los artículos 20 y 21 de la Ley 5538/2015 e incrementa el impuesto selectivo al consumo de bebidas con alcohol y con azúcar y establece el destino de lo recaudado”**, presentado por los Senadores Pedro Arturo Santa Cruz, Desirée Masi, Rodolfo Friedmann, Dionisio Amarilla y Esperanza Martínez.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja el rechazo y la aprobación, de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación con modificaciones, y Salud Pública y Seguridad Social, que aconseja la aprobación. Los señores senadores Sergio Godoy, Dionisio Amarilla, Antonio Barrios y Stephan Rasmussen argumentan. Acto continuo emiten criterios los señores senadores Hugo Richer y Desirée Masi. Finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, que al no reunir la mayoría requerida queda rechazado y se remite al archivo.

Sexto Punto

Proyecto de Ley **“Que establece nuevas disposiciones impositivas para la exportación de granos en estado natural”**, presentado por los Senadores Carlos Filizzola, Sixto Pereira, Hugo Richer, Fernando Lugo y Esperanza Martínez.

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja el rechazo y la aprobación con modificaciones, de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja el rechazo. En representación de sus comisiones fundamentan los señores senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen. Acto seguido emiten sus posturas los señores senadores Carlos Filizzola, Sergio Godoy, Esperanza Martínez y Amado Florentín quien mociona el cierre de la lista de oradores, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Prosiguiendo con la cuestión opinan los señores senadores Fidel Zavala, Abel González, Hugo Richer, Desirée Masi y Zulma Gómez. Al concluir las alocuciones la Presidencia somete a votación el proyecto, que al no reunir la mayoría requerida queda rechazado. Por consiguiente, se remite al archivo.

Séptimo Punto

Mensaje N° 445 de la Cámara de Diputados, de fecha 25 de abril de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que autoriza al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, la modificación de la programación de los montos de los ingresos, gastos, la transferencia de créditos y el traslado del anexo del personal de la entidad Cámara de Diputados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social dentro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019”**, presentado por los Diputados Basilio Núñez, Roque Surubí, Celso Kennedy, Tadeo Rojas, Carlos María López, Raúl Latorre, Eusebio Alvarenga, Miguel Ángel del Puerto Silva.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación con modificaciones y la aprobación, y de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la aprobación. Los señores senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen argumentan. Seguidamente emiten sus posturas los señores senadores Esperanza Martínez, Juan Bartolomé Ramírez, Rodolfo Friedmann, Desirée Masi,

Blanca Ovelar y Patrick Kemper. Agotadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por unanimidad.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Juan Bartolomé Ramírez, Amado Florentín, Dionisio Amarilla, Esperanza Martínez y Zulma Gómez quien mociona la postergación del análisis en particular. Sobre la moción interviene el señor senador Oscar Salomón y al finalizar su intervención, la Presidencia somete a votación la moción, la cual queda rechazada por no contar con los votos necesarios. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

Octavo Punto

Proyecto de Declaración **“Que declara de interés Nacional la actividad denominada salón de vehículos eléctricos y ciudades inteligentes”**, presentado por los Senadores Fidel Zavala y Stephan Rasmussen.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, el señor senador Fidel Zavala proyectista fundamenta. Sobre el tema opinan los señores senadores Blas Lanzoni y Patrick Kemper. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se hará la comunicación correspondiente.

Noveno Punto

Mensaje N° 393 de la Cámara de Diputados, de fecha 24 de abril de 2019, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que autoriza a la Municipalidad de J. Augusto Saldívar, a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, un inmueble individualizado con matrícula N° L20/12.005, ubicado en el lugar denominado Posta Leiva del citado municipio, para asiento del Centro Ambulatorio de Especialidades Médicas (CAES)**, presentado por el Diputada Nacional María de las Nieves López.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación, el señor senador Derlis Osorio expone y a continuación interviene brevemente el señor senador Blas Lanzoni. Finalizada su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular, el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Punto

Mensaje N° 295 de la Cámara de Diputados, de fecha 11 de diciembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 8° de la Ley N° 3.728/09 ‘Que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para las Personas Adultas Mayores en Situación de Pobreza’, modificado por la Ley**

N° 5483/15”, presentado por los Diputados Nacionales Freddy Tadeo D'Ecclesiis, Arnaldo Samaniego y María Cristina Villalba.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación y de Equidad y Género, que aconseja el rechazo. En representación de las diferentes comisiones brindan las consideraciones los señores senadores Sergio Godoy y Lilian Samaniego. Acto seguido opinan los señores senadores Desirée Masi, Mirta Gusinky y Hugo Richer. Al concluir las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, que al no reunir la mayoría requerida queda rechazado y se devuelve a la Cámara de Diputados.

El señor senador Carlos Filizzola mociona que la sesión sea pública, a fin de considerar el siguiente punto concerniente a un acuerdo. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 170 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 3 de abril de 2019, por el cual solicita el correspondiente **“Acuerdo Constitucional a fin de proceder a la designación del señor Fleming Raúl Duarte Ramos, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, concurrente ante el Gobierno del Reino de Tailandia con sede en la República de la India.**

La señora senadora María Eugenia Penner Bajac argumenta y a continuación, la Presidencia somete a votación el pedido de acuerdo, el cual al ser aprobado por suficiente mayoría, se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Segundo Punto

Mensaje N° 166 de la Cámara de Diputados, de fecha 12 de diciembre de 2018, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley **“Que declara el 13 de Mayo como el Día del Artista Visual”.**

Se procede a la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconsejan la ratificación en la sanción inicial del Senado. En representación de sus comisiones exponen las señoras senadoras Desirée Masi y Esperanza Martínez. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la ratificación en la sanción inicial del Senado, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Décimo Tercer Punto

Mensaje N° 165 de la Cámara de Diputados, de fecha 12 de diciembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, un inmueble individualizado como Finca N° 135 ubicado en el Barrio Pai - Ñu**

del Municipio de Ñemby, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de los actuales ocupantes del Asentamiento Guajaivity”, presentado por el Diputado Nacional Héctor Lesme.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación, en su calidad de Presidente de la mencionada comisión argumenta el señor senador Derlis Osorio. Seguidamente emite su postura el señor senador José Ledesma y al finalizar la intervención, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Cuarto Punto

Mensaje N° 169 de la Cámara de Diputados, de fecha 12 de diciembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Asunción, a transferir a título oneroso a favor de Intercambios Mercantiles SA, una fracción de inmueble individualizado como parte de la Finca N° 23118, del Distrito de la Recoleta del citado Municipio”**, presentado por el Diputado Nacional Enrique Mineur.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación, el señor senador Derlis Osorio fundamenta y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. Consecuentemente, se comunica al Poder Ejecutivo.

Décimo Quinto Punto

Mensaje N° 214 de la Cámara de Diputados, de fecha 12 de diciembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara de interés social y expropia a favor del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, un inmueble individualizado como parte de la Finca N° 17021, ubicado en el Km. 11 Acaray del Distrito de Ciudad del Este, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de los actuales ocupantes del Asentamiento San Pedro”**, presentado por la Diputada Nacional Blanca Vargas de Caballero y el entonces Diputado Nacional Oscar González Drakeford.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación, el señor senador Derlis Osorio brinda las consideraciones pertinentes. Acto seguido emite

criterio el señor senador José Ledesma y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Décimo Sexto Punto

Proyecto de Ley **"Por la cual se crean Juzgados Penales de Garantías, Ejecución Penal, Tribunales de Sentencia y Tribunales de Apelación Penal especializados en Lavado de Dinero, Narcotráfico, Antisecuestro, Financiamiento del Terrorismo, Corrupción y Crimen Organizado"**, presentado por los Senadores Blas Llano, Lilian Samaniego, Stephan Rasmussen, Martín Arévalo, Fernando Silva Facetti y Rodolfo Friedmann.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, y Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconsejan la aprobación con modificaciones y de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, que aconseja la aprobación, los señores senadores Sergio Godoy y Blas Llano exponen y a continuación emiten sus posturas los señores senadores Víctor Ríos, Abel González y Jorge Querey. Culminada las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

El señor senador Carlos Filizzola fundamentar solicita tratar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Séptimo Punto

Proyecto de Resolución **"Que solicita informes al Ministerio de Hacienda"**, presentado por el Senador Abel González.

17-1).- Proyecto de Resolución "Que solicita informes al Ministerio de Educación y Ciencias – MEC", presentado por el Senador Abel González. (EXP. N° 19-8481)

17-2).- Proyecto de Resolución "Que solicita informes al Ministerio de Educación y Ciencias – MEC", presentado por el Senador Abel González.

17-3).- Proyecto de Resolución "Que solicita informes al Banco Central del Paraguay", presentado por el Senador Abel González.

17-4).- Proyecto de Resolución "Que solicita informes a la Corte Suprema de Justicia", presentado por el Senador Abel González.

17-5).- Proyecto de Resolución "Que solicita informes al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social", presentado por el Senador Abel González.

- 17-6).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informes al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”**, presentado por el Senador Abel González.
- 17-7).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informes a la Presidencia de la República- Secretaría Nacional Antidrogas”**, presentado por el Senador Abel González.
- 17-8).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informes a la Comandancia de la Policía Nacional”**, presentado por el Senador Abel González.
- 17-9).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informes a la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las personas con discapacidad”**, presentado por el Senador Abel González. (EXP. N° 19-8489)
- 17-10).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), sobre aumento de casos de dengue en el Alto Paraná,”** presentado por el Senador Paraguayo Cubas.
- 17-11).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social sobre el supuesto hecho de usurpación de funciones en el que incurrió la Ministra Carla Bacigalupo al otorgarse atribuciones a través de resoluciones para administrar, ejercer la representación legal y disponer de los recursos y gastos conforme al presupuesto del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)”**, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.
- 17-12).- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Hacienda, sobre el supuesto hecho de usurpación de funciones en el que incurrió la Ministra Carla Bacigalupo al otorgarse atribuciones a través de resoluciones para administrar, ejercer la representación legal y disponer de los recursos y gastos conforme al presupuesto del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)”**, presentado por el Senador Paraguayo Cubas. (EXP. N° 19-8494)
- 17-13).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Relaciones Exteriores – Entidad Binacional Yacyretá sobre solicitudes de proyectos del Municipio de San Cosme y Damián”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.
- 17-14).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) sobre estudios ambientales de la cementera Cementos Concepción (CECON)”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.
- 17-15).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE) sobre asesores técnicos y las empresas que fumigan”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.
- 17-16).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Empresas de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A., sobre actualización de análisis de agua potable”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.
- 17-17).- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla (SENAVE),**

sobre productos agroquímicos que se cargan y descargan en Puerto Unión ubicado en Zeballos Cue, Ciudad de Asunción", presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

17-18).- Proyecto de Resolución "Que reitera el pedido de Informe a la Procuraduría General de la República sobre la situación de la tierra del asentamiento comuneros y alrededores, Departamento de Alto Paraná", presentado por los Senadores Sixto Pereira, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

17-19).- Proyecto de Resolución "Que pide informe al Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre la situación de la tierra del asentamiento comuneros y alrededores, Departamento de Alto Paraná, Departamento de Alto Paraná", presentado por los Senadores Sixto Pereira, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

17-20).- Proyecto de Resolución "Que reitera el pedido de informe al Ministerio de Industria y Comercio sobre certificación de origen Nacional", presentado por los Senadores Sixto Pereira, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

17-21).- Proyecto de Resolución "Por la que se solicita informe al Ministerio de Hacienda, con relación a la ejecución del proyecto ejecutivo de la infraestructura básica del predio, y de la ejecución de la demolición de estructuras existentes que no cumplen con las condiciones de restauración y ampliación, en el marco del proyecto denominado: Complejo Habitacional Mariano Roque Alonso ubicado en el Distrito de M.R.A., Dpto. Central, inmueble identificado como Finca N° 13.125 – Cuenta Corriente Catastral N° 27-1528-02, con una superficie de 17 ha 8.488 m² 5.770 cm², adquirido por la suma de Gs. 35.743.785.662 mediante Resolución N° 2.552 que autoriza la compra a título oneroso del citado inmueble", presentado por el Senador Martín Arévalo.

17-22).- Proyecto de Resolución "Por la que se solicita Informe a la Itaipú Binacional, con relación a la Ejecución del Proyecto Ejecutivo de la infraestructura básica del predio, y de la ejecución de la demolición de estructuras existentes que no cumplen con las condiciones de restauración y ampliación, en el marco del proyecto denominado: Complejo Habitacional Mariano Roque Alonso ubicado en el distrito de M.R.A., Dpto. Central, inmueble identificado como Finca N° 13.125 – Cuenta Corriente Catastral N° 27-1528-02, con una superficie de 17 ha 8.488 m² 5.770 cm², adquirido por la suma de Gs. 35.743.785.662 mediante Resolución N° 2.552 que autoriza la compra a título oneroso del citado inmueble", presentado por el Senador Martín Arévalo.

17-23).- Proyecto de Resolución "Por la que se solicita Informe a la Procuraduría General de la República, con relación a la ejecución del proyecto ejecutivo de la infraestructura básica del predio, y de la ejecución de la demolición de estructuras existentes que no cumplen con las condiciones de restauración y ampliación, en el marco del proyecto denominado: complejo habitacional Mariano Roque Alonso ubicado en el distrito de M.R.A., Dpto. Central, inmueble identificado como Finca N° 13.125 – Cuenta Corriente Catastral N° 27-1528-02, con una superficie de 17 ha 8.488 m² 5.770 cm², adquirido por la suma de Gs. 35.743.785.662 mediante

Resolución N° 2.552 que autoriza la compra a título oneroso del citado inmueble", presentado por el Senador Martín Arévalo.

17-24).- Proyecto de Resolución "Que reitera pedido de Informe al Instituto Paraguayo del Indígena – sobre cumplimiento de sentencias de fondo, reparaciones y costas emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos", presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

17-25).- Proyecto de Resolución "Que pide informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) sobre la denuncia de invasión de gorgojos (Tigua'a) que podría provenir de la fábrica de alcoholes IMPASA, afectando directamente al asentamiento Toro Piru II del Distrito de Guayaibí – Departamento de San Pedro", presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

17-26).- Proyecto de Resolución "Que pide informe al Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) sobre la denuncia de invasión de gorgojos (Tigua'a) que podría provenir de la fábrica de alcoholes IMPASA, que afecta directamente al asentamiento Toro Piru II del distrito de Guayaibí – Departamento de San Pedro", presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

17-27).- Proyecto de Resolución "Por el cual se solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Educación y Ciencias", presentado por los Senadores Enrique Riera, Esperanza Martínez y Enrique Bacchetta.

17-28).- Proyecto de Resolución "Que solicita informe a la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)", presentado por la Senadora Hermelinda Ortega.

17-29).- Proyecto de Resolución "Que solicita informe al Presidente de la República, en su carácter de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación", presentado por la Senadora Hermelinda Ortega.

17-30).- Proyecto de Resolución "Que pide informe al Ministerio de Agricultura y Ganadería (M.A.G)", presentado por el Senador Dionisio Amarilla.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

Siendo las dieciséis horas y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –